

**Comité de Transparencia y Clasificación de la Información**

Por este medio les envié un cordial saludo, a su vez y de conformidad con el artículos 28.1 fracción II y 29.1 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con lo dispuesto en el numeral 6.2 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se les **CONVOCA a la Primera Sesión Ordinaria** que tendrá verificativo el próximo día **jueves 5 de enero de 2023 a las 9:00 horas**, en las instalaciones del salón Francisco Tenamaxtli, ubicado en, cítese calle Pedro Moreno #1616, sexto piso, bajo el siguiente:

**Orden del Día**

No	Tema
I	Lista de asistencia y declaración del quórum.
II	Lectura, aprobación y desarrollo del orden del día.
III	Lectura y aprobación del acta de la Tercer Sesión Ordinaria del 2022
IV	Aprobación del Secretario Técnico de la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
V	<p>Atención y en su caso, aprobación de la solicitud de derechos de Acceso, Rectificación, CANCELACIÓN y Oposición (ARCO), promovida por el C <b>N1-ELIMINADO 1</b> Usuario: <b>N2-ELIMINADO 3</b>, en la que solicita:</p> <p>1.- solicito <b>COPIAS CERTIFICADAS DE MI EXPEDIENTE LABORAL</b> donde el titular soy el solicitante, de nombre <b>N3-ELIMINADO 1</b></p> <p>2.- Solicito <b>CÓPIA CERTIFICADA DEL ULTIMO NOMBRAMIENTO DEFINITIVO OBTENIDO en prestación de mis servicios a la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.</b></p> <p>3.- solicito se me informe si levantaron actas en mi contra en Octubre de 2019 y se me otorguen copias certificadas de las mismas.</p> <p>4.- Solicito copia certificada de la sesión ordinaria número 111 de la Comisión Estatal del Derechos Humanos Jalisco de fecha 16 de abril de 2001.</p> <p>5.- Solicito copia certificada de la sesión ordinaria número 378 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco de fecha 18 de febrero de 2019, en su texto íntegro y acuerdos y conclusiones tomadas.</p> <p>Para el desahogo de este punto se contará con la participación de titular de la Dirección General de Jurídico..</p>
VI	Asuntos varios

Sin más por el momento agradezco su atención, apoyo y consideración al respecto.

**Atentamente**

**Maestro Francisco Javier Ulloa Sánchez,**

Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Clasificación de la Información de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."